

19ª SESION EXTRAORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
MARTES 26 DE DICIEMBRE DE 2017

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Ferreira Rivera.

Concejales:

■ Giovanna Trincado Aviles
■ Don Rene Cáceres Araya
■ Antonio Mamani Mamani
■ Jessica Becerra Cantillano
■ Don Gonzalo Prieto Navarrete
■ Don Alejandro Millán Carreño

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Jose Jesus Valenzuela Diaz, acompañado por

Otros:

■ Jefe de Inspección y Fiscalización,
■ Administrador Municipal, César Faúndez Peña
■ Director de Desarrollo Comunitario, Esteban Zavala
■ Director de Servicios Traspasados, Osvaldo Zenteno
■ Director (S) de Administración y Finanzas
■ Público en General

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N° 3125, siendo las 10:00 horas, se abre la Decimonovena Sesión Extraordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2017.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN 46/2017
19ª SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 19ª Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal del año 2017, a realizarse el día **Martes 26 de Diciembre de 2017**, a partir de las **10:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N° 3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

19° Sesión Extraordinaria año 2017

1. Aprobación Modificación Presupuestaria Área Municipal (**Administración y Finanzas**)
2. Aprobación Convenio de transferencia, ejecución y Colaboración, para la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo 2017 (EDLI) (**DIDECO**)

1. **Aprobación Modificación Presupuestaria Área Municipal (Administración y Finanzas)**

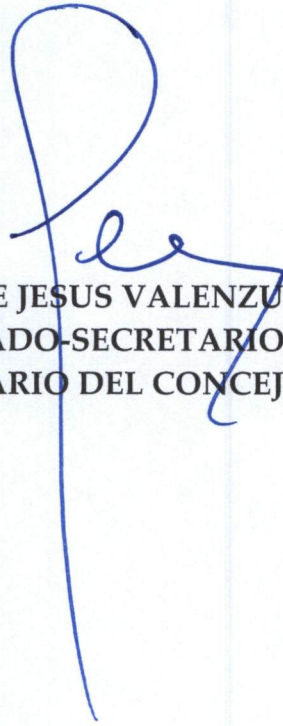
1. **Entrega Informe de Licitaciones y Tratos Directos adjudicados (SECOPLAC)**

ACUERDO N°239/2017: *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó, la Modificación Presupuestaria Área Municipal, en los términos propuestos en el Memorándum N°67/2017, de fecha 19 de Diciembre de 2017, suscrito por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto, que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.*

2. **Aprobación Convenio de transferencia, ejecución y Colaboración, para la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo 2017 (EDLI) (DIDECO)**

ACUERDO N°240/2017: *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó, Convenio de Transferencia, Ejecución y Colaboración, para la Implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI) 2017, se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.-*

Con lo actuado y registrándose las 11:00 horas del día 26 de Diciembre de 2017, se pone término a la Decimonovena (19ª) Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia la presente, en su calidad de Ministro de Fe, el Secretario de Actas del Concejo Municipal de Alto Hospicio y Secretario Municipal que suscribe



**JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
ABOGADO-SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**

